Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE FORNALUTX

13005 ***Anuncio exposición al público aprobación inicial Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2022***

Aprobado inicialmente por acuerdo de Pleno de fecha 23 de Diciembre de 2021, el Presupuesto General de la Entidad para el ejercicio de 2022, así como la plantilla que comprende todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y eventual, estará de manifiesto al público en la Secretaria de este Ayuntamiento por espacio de quince días, plazo durante el cual cualquier habitante del municipio o los interesados podrán examinarlo y presentar contra el mismo reclamaciones ante el Pleno, de acuerdo con el artículo nº. 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo nº. 20.1 del RD 500/1990, de 20 de abril.

El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el plazo señalado no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Fornalutx, 23 de diciembre de 2021

El alcalde
Francisco Marroig Arbona

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2021/178/1103066